

D. Vicente Pérez Fernández
(Sede Central UNED)

Votos Delegados

D. Alejandro Tiana Ferrer
D. Tomás Fernández García

D. Samuel Folgueral Arias
Dª Mª Gloria Fernández Merayo
Dª Mª Antonia Gancedo López
(Ayto. de Ponferrada)

D. Ángel Calvo Fernández
D. Raúl Valcarce Díaz
(Diputación de León)

D. Iván Alonso Rodríguez
(Consejo Comarcal)

D. Santiago Rodríguez García
(Ayto. Vega de Espinareda)

D. José Mª Prieto Orallo
(Representante Profesores Tutores)

D. Jesús Mª Antolín Sebastián
(Delegado de Centro)

D. Jorge Vega Núñez
(Centro Asociado)

D. José Antonio López González
(Secretario y Director del Centro)

ACTA N° 84

En el Centro Asociado de la UNED de Ponferrada, siendo las 18:15 horas del día 27 de octubre de 2015, se reúne en sesión ordinaria el Patronato del mismo, con asistencia de los miembros que se relacionan al margen para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución nuevo Patronato y renovación cargo Presidencia
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior
- 3.- Deliberación Presupuestos 2016
- 4.- Aprobación, si procede, del Plan Docente y Extensión Universitaria para el curso 2015-2016
- 5.- Lectura y Aprobación, si procede, de la Memoria Académica 2014-2015
- 6.- Creación de la Comisión Delegada de Cuentas
- 7.- Situación económica del Centro Asociado. Estado operación endoso-anticipo
- 8.- Propuesta de nuevo convenio con San Andrés del Rabanedo
- 9.- Propuesta implantación UNED Senior y CUID
- 10.- Asuntos de trámites sobrevenidos
- 11.- Ruegos y preguntas



Abre la reunión el Presidente en funciones del Patronato, D. Samuel Folgueral Arias, quien hace un recorrido por los años que la UNED lleva en Ponferrada. Se muestra satisfecho con el mantenimiento de la matrícula, a pesar de la época de crisis que estamos padeciendo. Recalca a su vez el esfuerzo económico que ha hecho y está haciendo el Ayuntamiento de Ponferrada y otras Instituciones como la Diputación y el Consejo Comarcal. Muestra su satisfacción personal por el tiempo que ha estado de Presidente del Patronato del Consorcio y desea suerte a quien lo presida a partir del día de hoy. Hace referencia también a INTECCA y al Campus Noroeste a quienes agradece el trabajo continuado en pro del desarrollo territorial.

Toma la palabra la alcaldesa de Ponferrada y le agradece el esfuerzo realizado como Presidente.

1. Constitución nuevo Patronato y renovación cargo Presidencia

El Director del Centro Asociado, D. José Antonio López González, explica que de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos vigentes de 12/3/2002 y la Adenda de 29/10/2014 y tomando como referencia el Acta del día 23 de octubre de 2001 en su punto del Orden del Día N° 5, en la cual los Patronos acordaron por unanimidad elegir como Presidente del Patronato al Alcalde de Ponferrada, se procede, en primer lugar, a elegir y nombrar Pte/Pta del Patronato del Consorcio de la UNED en Ponferrada.

Dado que en las anteriores ocasiones se ha respetado esa decisión, esta dirección propone para el cargo de Presidenta del Consorcio UNED Ponferrada a la actual alcaldesa, D^a M^a Gloria Fernández Merayo.

Sometida a discusión dicha propuesta, es aprobada por unanimidad de los presentes.

Queda elegida, pues, Presidenta del Patronato de la UNED en Ponferrada: D^a M^a Gloria Fernández Merayo

En este punto el sr. Director aclara que los Estatutos vigentes, según comunicación de Vicegerencia de CCAA, son los de 12 de marzo de 2002, más la Adenda aprobada por Patronato el 30 de abril de 2015 y que incorpora las modificaciones introducidas por las Leyes 27/2013, de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del sector público.

El 16 de noviembre de 2012, según el Punto N° 1 del Orden del Día, se aprueba por unanimidad la modificación de los estatutos del Consorcio para adecuarlos al Estatuto de la UNED de 2011.

El 10 de febrero de 2014 se modifican los Estatutos presentados en noviembre de 2012, por lo reparos expresados por la Presidenta de la Diputación en cuanto a la redacción del art. 14, puntos 1 y 2 y para los que plantea una nueva redacción. Esta modificación es aprobada por unanimidad de los presentes.

Estos Estatutos ya modificados se presentan a la firma, no llegándose a ratificar por la Presidenta de la Diputación por razones de todos conocidas.

Finalmente se pide permiso al Patronato para cambiar el nombre de la persona que firma por parte de la Diputación, incluyendo al actual presidente D. Emilio Orejas y seguir así con la tramitación.

Sin embargo, debido al tiempo transcurrido desde la iniciativa y con la promulgación de nueva normativa al respecto, y teniendo en cuenta, además, que los Estatutos presentados no recogían las modificaciones introducidas por dicha normativa, Vicegerencia de Centros estima razonable esperar a que unos nuevos Estatutos incluyan la reglamentación que se dicte.

De hecho en la propia Adenda se establece un plazo de 18 meses desde la aprobación del presente instrumento para presentar a la Junta Rectora un proyecto de estatutos en los que se recoja un texto refundido de los mismos que incorpore las modificaciones introducidas, los adapte y armonice y recoja las disposiciones pertinentes para la adaptación de los mismos a los cambios normativos y organizativos.

En este sentido, para cumplir con la 1ª Medida del Plan Corrector, aprobado el 30 de abril de 2015, el Patronato deberá aprobar unos nuevos Estatutos adaptados a la nueva normativa que sustituyan a los actuales.

Los miembros del Patronato muestran su apoyo, por unanimidad, a este planteamiento de Vicegerencia de Centros.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Pregunta la Sra. Presidenta si hay alguna objeción que hacer al acta de la reunión anterior. No habiendo manifestación en contra, se aprueba por unanimidad de los presentes.

3.- Deliberación Presupuestos 2016

Explica el sr. Director que la UNED subvenciona al Centro Asociado con el 40% de las matrículas del curso, lo que supuso, en el curso 2014/2015, 367.308,36€.

La Presidenta manifiesta que el Ayuntamiento de Ponferrada mantendrá para 2016 los 172.000€ que viene aportando en los últimos años y pide un esfuerzo al resto de Instituciones para que se sumen a esa ayuda.

El representante del Consejo Comarcal, D. Iván Alonso explica que van a realizar una asamblea de ediles donde se les informará, a través del Consejo Comarcal, de lo acordado hace años con respecto a una aportación por municipio que serviría para la consolidación del Centro Asociado, y que si los ayuntamientos no pagan es por falta de información.

D. Ángel Calvo, manifiesta que la Diputación ha hecho un esfuerzo este ejercicio al subir hasta los 150.000€ y que ratifica esa cantidad de 150.000€ en el Presupuesto para el ejercicio 2016.

La Presidenta estima que sería conveniente revisar los Convenios de las Instituciones en lo referido a los pagos de las Instituciones al objeto de que se establezca un calendario de pagos al Centro Asociado.

El representante de Profesores Tutores, D. José M^a Prieto Orallo, da la bienvenida a la nueva Presidenta del Patronato y cree que los compromisos presupuestarios que en esta reunión están adquiriendo los Patronos son reales. Expone también, tal como se reflejó en la reunión del 30 de abril, los problemas de liquidez que el Consorcio está padeciendo en los últimos tiempos debido al retraso en las percepciones de las subvenciones, lo que repercute en un funcionamiento deficiente de los pagos al PAS y a los profesores tutores. Recuerda que Caja España es Patrono y que se ha beneficiado de gestionar las cuentas del Consorcio y sin embargo no ha cumplido con el compromiso, que adquirió en la anterior reunión, de conceder una operación de endoso anticipo al mismo. Finalmente agradece el esfuerzo a las Instituciones y pide que agilicen los ingresos y establezcan un calendario de pago de las subvenciones.

D. Jorge Vega Núñez, Gerente del Consorcio, reconoce, en primer lugar, la importante respuesta de la Diputación de León y el Ayuntamiento de Ponferrada a colaborar con la UNED en materia de Desarrollo Territorial.

En relación con el borrador de Normas de Ejecución Presupuestaria para 2016, comenta que se ha adecuado el Artículo 11 "Fases de Ejecución del Presupuestos de Gastos" *incluyendo la posibilidad de utilizar el Anticipo de Caja Fija*. También se han adaptado las normas con el fin de adecuarlas a la adenda aprobada en el Patronato de 30 de abril de 2015 que contempla *la adscripción del Consorcio a la UNED con las consecuencias que en materia de control interno y fiscalización de este hecho se derivan*.

A su vez el Sr. Director expone que dado que, tal como establece la Adenda, el Centro Asociado se adscribe a la UNED, estamos sujetos a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). De hecho ya nos han comunicado que van a hacer la Auditoría de legalidad y operativa a finales de este año, y que seguirán haciendo el control interno en años venideros.

Por lo tanto, ya no es necesaria la puesta en marcha de un órgano de Control Interno, en los términos que se comentó en el Patronato de 30 de abril.

No obstante, existe una Comisión de trabajo, llamada Comisión de seguimiento del Plan corrector, que realiza reuniones periódicas con el fin de optimizar la gestión.

Los Patronos dan su aprobación a lo planteado en este punto del Orden del Día.



4.- Aprobación, si procede, del Plan Docente y Extensión Universitaria para el curso 2015-2016

El Sr. director presenta el Plan Docente y las Actividades de Extensión Universitaria para el curso 2015-2016 explicando los ejes fundamentales de cada uno de ellos. A continuación los somete a la consideración de los Patronos, siendo aprobados ambos por unanimidad.

5.- Lectura y Aprobación, si procede, de la Memoria Académica 2014-2015

El Sr. Director hace un repaso a la Memoria Académica 2014-2015 y a las actividades realizadas a lo largo del curso y que abarcan desde Congresos, Jornadas, Conferencias, Cursos de verano, exposiciones, encuentros internacionales, etc. Habla también de los convenios firmados por el Centro Asociado, que ascienden a casi cien, a las 27 carreras que se ofertan y a los casi 2800 alumnos del Centro Asociado. Sometida a la consideración de los Patronos, es aprobada por unanimidad.

6.- Creación de la Comisión Delegada de Cuentas

El Sr. director explica que, tal como se aprobó en reunión de 30 de abril de 2015 y como se prevé en el Plan Corrector, Medida 22ª, se establece una Comisión Delegada o Comisión de Cuentas para que realice un informe sobre la Cuenta anual del Consorcio.

Se propone, salvo mejor opinión, que esté integrada por la Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Ponferrada, el Gerente del Consorcio y el Secretario General del Consorcio.

También se propone que, si el Patronato lo ve oportuno, las modificaciones, incluso aquellas que, por ley, no haya que elevar al Patronato, puedan ser conocidas por esta Comisión Delegada.

Los Patronos dan su aprobación, por unanimidad, a ambas cuestiones de este punto del Orden del Día.

7.- Situación económica del Centro Asociado. Estado operación endoso-anticipo

Explica D. Jorge Vega con respecto al seguimiento del Plan Corrector, que en el Patronato de 30 de abril de 2015 el Gerente explicó las medidas del Plan Corrector IGAE, haciendo hincapié en la vigesimosegunda medida con la propuesta de elaboración de un plan de acción que conllevará una actualización del régimen estatuario y normativo del Consorcio, un mecanismo de control interno y el establecimiento de una Comisión delegada de cuentas, así como la fiscalización por parte de alguna de las entidades consorciadas. En este sentido, ya se ha comentado en el punto 3, que en el borrador de normas presentado se plantea su adecuación a la adenda aprobada en el Patronato de 30 de abril de 2015.

En relación con el seguimiento del Plan corrector, *comentar que de las 22 medidas propuestas, 16 están aplicadas y 6 en proceso de aplicación, lo que demuestra el*



compromiso de la dirección del Consorcio con las recomendaciones de la Inspección General de la Administración del Estado.

Con respecto al estado de la operación endoso anticipo, el Sr. director hace un resumen del mismo explicando que se iniciaron las gestiones el mismo día de la reunión del anterior Patronato, en el mes de abril, realizando posteriormente numerosas gestiones con Caja España para saber el estado de la operación. Dado que Caja España tardaba en resolver, en la primera reunión con la alcaldesa de Ponferrada se solicitó permiso para hablar con otras entidades bancarias. Durante los meses siguientes Caja España aducía que se resolvería, probablemente, en la siguiente reunión de la Comisión de riesgos de la Entidad. Finalmente, el 9 de octubre, nos comunica que no creen que se resuelva favorablemente.

Esta tardanza en la resolución de la operación y el no ingreso de las subvenciones producen graves problemas de liquidez que impedían hacer frente a los pagos a los profesores tutores, al PAS, al personal de Intecca y al Equipo de dirección. Hubo, además, que priorizar el pago, en primer lugar, de las nóminas del Personal de Administración y Servicios, seguros sociales, impuestos, luz, gas... etc. A día de hoy aún falta por ingresar más del 50% de lo presupuestado.

Se solicita permiso, pues, para decidir el tipo de operación a contratar y la entidad bancaria con la que firmar la operación. En este sentido el Patronato decide que la resolución de la operación corresponde a la Comisión Delegada de Cuentas.

También se hace hincapié, por parte del representante de Profesores, en la necesidad de establecer un calendario de pagos de las Instituciones.

A su vez se apunta por parte de algunos asistentes en la obligación de buscar nuevos Patronos que contribuyan al sostenimiento del Centro Asociado.

8.- Propuesta de nuevo convenio con San Andrés del Rabanedo

El Sr. Director en este punto del Orden del Día informa que el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo solicita firmar un nuevo convenio, ya que la revisión del firmado por el anterior alcalde, D. Gregorio Chamorro Rodríguez y el Patronato del Centro Asociado de la UNED en Ponferrada, el día 22 de febrero de 2013, según comenta la nueva alcaldesa, no se pasó por Consejo de Gobierno del Ayuntamiento y por tanto es como si no existiese.

A su vez el Sr. Director explica al Patronato que el Ayuntamiento de San Andrés debe 15.146,16€ de los cursos 2013-2014 y 2014-2015.

Ante esta situación el Patronato toma por unanimidad el acuerdo de requerir a dicho Ayuntamiento el pago de la deuda y cumplir con lo estipulado en el Convenio, recordando que, en todo caso, hay un Convenio de creación del Aula firmado, que estaría vigor en todo caso.



9.- Propuesta implantación UNED Senior y CUID

Explica el Sr. Director en qué consiste la UNED Senior, así como el CUID (Centro Universitario de Idiomas a Distancia), que ya está implantado, por ejemplo, en La Bañeza desde hace varios años. Se pide permiso para, en su caso, implantar estas ofertas formativas en el área de influencia del Centro Asociado.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

10.- Asuntos de trámites sobrevenidos

En este punto se informa al Patronato de la baja, a petición propia, de D^a Josefina González Vidal como representante del Personal de Administración y Servicios.

11.- Ruegos y preguntas

Se vuelve a hacer mención al acuerdo sobre las aportaciones de los ayuntamientos del Bierzo.

D. Jesús M^a Antolín, representante de alumnos, pide que se compren más textos básicos para la Biblioteca del Centro, aunque sabe que este ejercicio ya se aumentó la partida presupuestaria para este aspecto

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:45 horas del 27 de octubre, y de la que, como Secretario del Patronato, doy fe con el visto bueno del Ilma. Sra. Presidenta.



Vº Bº Sra. PRESIDENTA
Fdo.: D^a M^a Gloria Fernández Merayo

